

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación				O				Alta	15.00%	✓
		Evaluación del Desempeño				O				Alta	15.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Alta	15.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información					O			Menor	5.00%	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Mediana	6.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Menor	5.00%	✗
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna										
		Gestión Territorial				O				Mediana	6.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión						O		Mediana	6.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Alta	15.00%	✓
		Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Mediana	6.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Mediana	6.00%	✓
	Porcentaje Total de Cumplimiento :										95.00%	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño	Modificar	0	Existe un reglamento especial de Calificaciones diseñado por el Nivel Central y cuyo ámbito de aplicación involucra a todos los SERVIU, por lo que el Servicio no tiene que elaborar un Reglamento Especial de Calificaciones.

Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Modificar	4	<p>Mantiene los objetivos de la etapa I. Respecto de la etapa II, no incorpora los objetivos asociados al diseño de un Programa de Trabajo y Programa de monitoreo para los indicadores transversales, los que serán de responsabilidad de la Subsecretaría. En la etapa III respecto a los proyectos transversales, sólo se realiza la difusión. En relación a los objetivos de la etapa IV, para los proyectos transversales se evalúan los resultados de la operación de cada proyecto considerando la medición de los indicadores de desempeño establecidos regionalmente. En la etapa V sólo se desarrollará la etapa asociada al Diagnóstico de interoperabilidad.</p> <p>Mantiene los objetivos de la etapa I. Respecto de la etapa II, no incorpora los objetivos asociados al diseño de un Programa de Trabajo y Programa de monitoreo para los indicadores transversales, los que se serán de responsabilidad de la Subsecretaría. En la etapa III respecto a los proyectos transversales, sólo se realiza la difusión. En relación a los objetivos de la etapa IV, para los proyectos transversales se evalúan los resultados de la operación de cada proyecto considerando la medición de indicadores de desempeño establecidos regionalmente. En la etapa V sólo se desarrollará la etapa asociada al Diagnóstico de interoperabilidad.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	Eximir	--	Las unidades de Auditoría Interna de la Subsecretaría serán responsables de la función de auditoría interna de los SERVIU.
	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño	Modificar	0	Existe un reglamento especial de Calificaciones diseñado por el Nivel Central y cuyo ámbito de aplicación involucra a todos los SERVIU, por lo que el Servicio no tiene que elaborar un Reglamento Especial de Calificaciones.